

Boletín Oficial

Correo Privado Postal	Franqueo a pagar
	Cuenta N° 17.100
	Tarifa Res. N° 408 S.C. G.

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
CASA DE GOBIERNO
Director: Dr. ANTONIO LUIS MARTÍNEZ

Registro de la
Propiedad Intelectual
948.707

Oficina Boletín Oficial: Julio A. Roca 227 (Planta Alta) - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel. (03722) 453520 - CTX Int. 03527

AÑO L DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 4 PAGINAS RESISTENCIA, LUNES 24 DE ENERO DE 2005 EDICION N° 8.286

DECRETOS SINTETIZADOS

2542 – 16/12/04

TRANSFIERENSE a la Empresa WOLFIE S.A., con domicilio legal en Avenida 25 de Mayo N° 1.847 de Resistencia, los beneficios promocionales de la Ley N° 4453 y su Decreto Reglamentario N° 1933/98, otorgados al señor Guillermo Ernesto GALASSI en el Convenio de Promoción Industrial autorizado por decreto N° 1616/02, suscripto con el Ministro de la Producción en representación del Gobierno Provincial el 25 de octubre de 2002.

2543 – 17/12/04

OTORGUESE un Aporte no reintegrable de Pesos Trescientos sesenta y ocho mil trescientos veinte con setenta y seis centavos (\$ 368.320,76) a la Intervención del Puerto de Barranqueras "Don Orión", que será destinado al pago de la deuda que dicho organismo mantiene con el Instituto de Seguridad Social, Seguros y Préstamos (In.S.S.Se.P), de acuerdo al monto conciliado al 31/12/2000 que figura en el detalle obrante en el Anexo I al Decreto N° 955/2003.

2544 – 17/12/04

RATIFICASE el Acta suscripta entre el Fiscal de Estado de la Provincia del Chaco, Dr. Osvaldo José SIMONI y el Sr. Agustín RIVERO (L.E. N° 7.436.854), a los efectos de la adquisición directa del inmueble que fuera expropiado por Ley N° 5329.

2545 – 17/12/04

FACULTAR al Señor Ministro de la Producción, a celebrar Contrato de Locación de Obra, conforme con el modelo adjunto, con los señores David de Jesús CORONEL D.N.I. N° 29.419.663)-M y Reinaldo Ariel LUNA (D.N.I. N° 28.955.386)-M para realizar trabajos profesionales y/o técnicos a encomendar a los mismos.

2546 – 17/12/04

APRUEBASE la reforma del artículo 16° introducida al Estatuto Social de la entidad denominada "Asociación Civil Convergencia para el Protagonismo Social", con domicilio legal en la ciudad de Resistencia, Departamento San Fernando, Provincia del Chaco.

2547 – 17/12/04

RECHAZAR el Recurso de Revocatoria instaurado por el señor Mario Angel SANABRIA, D.N.I. N° 18.586.811-M, contra el Decreto N° 34/03, por los motivos expuestos en los considerandos del presente Decreto.

2548 – 17/12/04

AUTORIZAR al Sr. Atlanto HONCHERUK, D.N.I. N° 14.019.713, propietario de las Parcelas 177; 292 y 89, todas de la Circunscripción IV, Departamento San Lorenzo, con superficie total de 373 has. 20 as. 82 cas. 57 dm²., a subdividir las mismas en tres Unidades Económicas.

2549 – 17/12/04

DECLARASE Patrimonio Cultural de la Provincia del Chaco al inmueble donde funciona el Establecimiento de E.G.B. N° 8 de Puerto Bastiani - Circunscripción IV - Chacra 63 - Parcela 6 - Lote Rural N° 142 - Departamento Libertad, Colonia Popular, Puerto Bastiani; de la Provincia del Chaco.

2550 – 17/12/04

DECLARASE Patrimonio Cultural de la Provincia del Chaco al inmueble donde funciona el Establecimiento de E.G.B. N° 9 de Laguna Blanca - Circunscripción III - Chacra 30 - Parcela 6 - Lote Rural N° 234 - Departamento Libertad, Colonia Popular, Laguna Blanca, de la Provincia del Chaco.

2551 – 17/12/04

ACEPTASE la donación efectuada por la Municipalidad de Laguna Limpia, mediante Ordenanza Municipal N° 378 de fecha 12 de mayo de 2000, al estado Provincial de una fracción de tierra ubicada en la Manzana 47 - Parcela 03 - Sección "A" - Circunscripción X, de 10,00 metros de frente por 30,00 metros de fondo, con una superficie de 300,00 m², según Plano de Mensura N° 12/47/99, aprobado por la Dirección Provincial de Catastro y Cartografía, con destino a la construcción del edificio de la Oficina del Registro Civil de esa localidad.

2552 – 17/12/04

MODIFICANSE parcialmente las Planillas Anexas N°s. 1 y 2 del Decreto N° 2669/94, a partir de la fecha de su respectiva vigencia, en lo que se refiere exclusivamente al Número de Documento de Identidad de la Sra. GOMEZ de CHACON, Nora Lidia - D.N.I. 4.630.545-F-, que en lo sucesivo deberá entenderse de la siguiente manera: "GOMEZ de CHACON, Nora Lidia - D.N.I. 04.636.545-F-".

2553 – 17/12/04

DECLARASE de Interés Provincial al "5^{to}. Congreso Argentino de Emergencias y Cuidados Críticos en Pediatría - 4^{to}. Congreso de Enfermería en Emergencias y Cuidados Críticos en Pediatría - 3^{ra}. Jornada de Kinesiología en Emergencias y Cuidados Críticos en Pediatría", a desarrollarse en la ciudad de Corrientes del 25 al 28 de mayo de 2005, organizado por la Sociedad Argentina de Pediatría, de conformidad con el Visto y Considerando del presente Decreto.

2554 – 17/12/04

MODIFICANSE parcialmente la Planilla Anexas N° 2 al Decreto N° 2506/87, a partir de la fecha de su respectiva vigencia, en lo que se refiere exclusivamente al Nombre y Tipo de Documento de Identidad del Sr. ROJAS, Ramón Oscar - L.E. N° 08.466.887, que en lo sucesivo deberá entenderse de la siguiente manera: "Ramón Omar ROJAS - D.N.I. 08.466.887-M-".

2555 – 17/12/04

APRUEBASE la reforma integral introducida al Estatuto Social de la entidad denominada Federación Médica del Chaco o FEMECHACO, con domicilio legal en la ciudad de Resistencia, Departamento San Fernando, Provincia del Chaco.

2556 – 17/12/04

MODIFICANSE parcialmente la Planilla Anexas N° 1 al Decreto N° 125/73, a partir de la fecha de su respectiva vigencia, en lo que se refiere exclusivamente al Nombre y Tipo de Documento de Identidad de la ex - agente "ALAC, Patricia - D.I. N° 4.798.567", que en lo sucesivo deberá entenderse como: "ALAC, Catalina Patricia - D.N.I. 4.798.567-F-".

2557 – 17/12/04

MODIFICANSE parcialmente la Planilla Anexas N° 1 al Decreto N° 604/96, a partir de la fecha de su respectiva

vigencia, en lo que se refiere exclusivamente al Tipo de Documento de Identidad del Sr. ACEVEDO, Ramón Ventura - L.E. N° 07.803.888-M-, que en lo sucesivo deberá entenderse de la siguiente manera: "ACEVEDO, Ramón Ventura - D.N.I. 07.803.888-M-".

2558 – 17/12/04

MODIFICANSE parcialmente las Planillas Anexas N^{ros} 1 y 2 del Decreto N° 2669/94, a partir de la fecha de su respectiva vigencia, en lo que se refiere exclusivamente al Nombre y Apellido del Sr. FASCIO, Juan Carlos - D.N.I. 16.504.071, que en lo sucesivo deberá entenderse de la siguiente manera: "Yan Carlos Antonio FASSIO- D.N.I. 16.504.071-M-".

2559 – 17/12/04

APRUEBASE el Estatuto Social de la entidad denominada Asociación Civil 7 de Diciembre, con domicilio legal en la ciudad de Resistencia, Departamento San Fernando, Provincia del Chaco.

2560 – 17/12/04

REDUCESE tres (03) meses de la pena impuesta al interno Luis Benjamín GAUNA, alojado en la Alcaldía Policial de Villa Angela.

2561 – 17/12/04

REDUCESE tres (03) meses de la pena impuesta al interno Faustino VAZQUEZ, alojado en la Alcaldía Policial de Resistencia.

2562 – 17/12/04

REDUCESE tres (03) meses de la pena impuesta al interno Alberto BARRIOS, alojado en la Alcaldía Policial de Villa Angela.

2563 – 17/12/04

REDUCESE tres (03) meses de la pena impuesta al interno Angel José ROJAS, alojado en la Unidad Penal de Resistencia.

2564 – 17/12/04

REDUCESE tres (03) meses de la pena impuesta al interno Rubén Alberto SOTELO, alojado en la Unidad Penal de Resistencia.

2565 – 17/12/04

REDUCESE tres (03) meses de la pena impuesta al interno Jorge Alberto CASTILLO, alojado en la Unidad Penal de Resistencia.

2566 – 17/12/04

HACER lugar al Recurso Jerárquico interpuesto por el Oficial Principal de Policía Oscar Alfredo ESCOBAR, D.N.I. N° 17.059.858-M-, contra la calificación numérica asignada por la Junta de Calificaciones de la Policía de la Provincia del Chaco, para ascenso al grado de "Subcomisario", por los motivos expuestos en los considerandos del presente.

2567 – 17/12/04

APLICAR la sanción expulsiva de **Cesantía** a la Sra. Marta Raquel PACCE - D.N.I. N° 11.406.398-F-, con efectos a partir del 28/01/04, quien revista escalafonariamente en el cargo de la Categoría 3 - Apartado c) - Código 7012 - Supervisor Nivel I - C.E.I.C. 617 - Grupo 14 - Puntaje 65, y presupuestariamente se ubica en el Item I - Jurisdicción 12 - Lotería Chaqueña - CUOF 2 Anexo I - Oficina Buenos Aires, por haber incurrido en Abandono de Servicio, encuadrando su conducta en el art. 22 inc. 5°) de la Ley N° 2017 "de facto" - Estatuto para el Personal de la Administración Pública Provincial, y de conformidad a lo normado en el art. 23 inc. 1°) del Régimen Disciplinario - Anexo a la misma.

2575 – 17/12/04

RECHAZAR el Recurso Jerárquico deducido subsidiariamente por el Comisario Principal de Policía Roberto Osmar ROIG, D.N.I. N° 14.361.684, contra la Resolución N° 218/01 del Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.

2576 – 17/12/04

RECHAZAR el Recurso Jerárquico deducido subsidiariamente por el Cabo de Policía Walter Anibal ARGUINCHONA, Plaza N° 3279, contra la Resolución N° 079/02 del Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.

2577 – 17/12/04

RECHAZAR el Recurso Jerárquico deducido subsidiariamente por el Cabo de Policía Hernán GRACIANI VILLALOBO, Plaza N° 3495, contra la Resolución N° 425/01 del Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.

2578 – 17/12/04

MODIFICASE, a partir de la fecha del presente Decreto, la Estructura de Cargos de la Jurisdicción 6 - Ministerio de Salud Pública - Item 56 - Programa Atención a las Personas - Zona Sanitaria III - C.U.OF. N° 254 - (Hospital "Dr. Salvador Mazza" Villa Angela).

2579 – 17/12/04

DENEGAR por inadmisibles los Recursos Jerárquico y Nulidad deducidos en forma subsidiaria al de Revocatoria por el Sr. Daniel Antonio CHAZARRETA, D.N.I. N° 26.221.692-M-, contra la Resolución N° A0557/02 del Instituto de Colonización, por los motivos expuestos en los considerandos.

2580 – 17/12/04

DESESTIMAR los Recursos Jerárquico y de Nulidad interpuestos subsidiariamente por la Sra. María Ester FERRARO Vda. de KOTINOVICH, D.N.I. N° 11.290.946-F, contra la Resolución N° A0202/04 del Instituto de Colonización, por los motivos expuestos en los considerandos.
s/c. E:24/1/05

EDICTOS

EDICTO.- La Dra. Sonia S. de Papp, Juez en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa Angela, Chaco, hace saber por cinco (5) días que por ante dicho Juzgado, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo del Sr. KIENER Rodolfo Franco, argentino, mayor de edad, soltero, con domicilio real en Avda. del Trabajo de esta ciudad de Villa Angela, Chaco, D.N.I. N° 25.482.048, caratulado: "**Kiener Rodolfo Franco c/ Concurso Preventivo**", Expte. 1104, F° 178, año 2004, y que ha sido designado Síndico el Contador Público Nacional Juan Carlos Balbiano, con domicilio en B° Hipotecario Mz. 9 - Pc. 11, de esta ciudad de Villa Angela, Chaco, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación de créditos, hasta el día 21 de abril de 2005. Escribana Mabel escribanich de Nicolich, Secretaria - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Villa Angela, Chaco. Villa Angela, Chaco, 30 de diciembre de 2004.

Dra. Claudia A. Torassa
Abogada/Secretaria

R.N° 118.182

E:19/1v:28/1/05

EDICTO.- La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez en lo Civil y Comercial de la Tercera Circunscripción Judicial de la Pcia. del Chaco, cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores del señor Lucas BELICH, L.E. N° 7.428.272, a que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "**Belich Lucas s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1327, año 2004, Secretaría N° 1. Villa Angela, 15 de diciembre de 2004.

Esc. Mabel Escribanich de Nicolich
Escribana/Secretaria

R.N° 118.183

E:19/1v:24/1/05

EDICTO.- La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez en lo Civil y Comercial de la Tercera Circunscripción Judicial de la Pcia. del Chaco, cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores del señor Ernesto Guillermo REICHERT, L.E. N° 7.457.517, a que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "**Reichert Ernesto Guillermo s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1172, año 2004, Secretaría N° 2. Villa Angela, ... de noviembre de 2004.

Dra. Laura V. Buyatti
Abogada/Secretaria

R.N° 118.184

E:19/1v:24/1/05

EDICTO.- La Dra. Gladis Esther Zamora, Juez en lo Civil y Comercial N° 9 de la ciudad de Resistencia, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos, legatarios y acreedores de Esther QUINTANA de VILLA AGUIRRE y Hernando VILLA AGUIRRE, para que se presenten a hacer valer sus derechos en el juicio sucesorio ab-intestato del mismo, que se ha declarado abierto, y que se tramita en el Expediente N° 7028/04, en autos caratulados: "**Quintana de Villa Aguirre y Villa Aguirre, Hernando s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**". El presente debe publicarse en el Boletín Oficial y un diario de circulación local por el término de tres (3) días. Resistencia, 11 de noviembre de 2004.

Dra. Nancy Elizabeth Chávez
Secretaria

R.N° 118.185 E:19/1v:24/1/05

EDICTO.- La Dra. Rosa A. Piñero de Predilailo, Juez en Feria, cita por tres días, y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Conrado Arsenio FIRPO, M.I. N° 10.699.371, que se tramita ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, de esta ciudad, sito en calle López y Planes N° 36, Planta Alta, en los autos: "**Firpo, Conrado Arsenio s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 10.733/04, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 20 de enero de 2005.

Mariana A. Viturro Flores
Abogada/Secretaria

R.N° 118.187 E:21/1v:26/1/05

EDICTO.- El Dr. Héctor Hugo Seguí, Juez Civil y Comercial, Interino, N° 1 de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, a herederos y acreedores de Don José MAZUROK, para que se presenten a hacer valer sus derechos en autos: "**Mazurok José s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 2251, año 2004, Sec. N° 1; bajo apercibimiento de ley. Presidencia Roque Sáenz Peña, 06 de diciembre de 2004.

Dra. María del C. Romero
Secretaria

R.N° 118.189 E:24/1v:28/1/05

LICITACIONES

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Dirección General de Administración
DIVISION CONTRATACIONES

PROCEDIMIENTO DE SELECCION:

LICITACION PUBLICA N° 001/2004 Ejercicio 2005

Clase: De Etapa Unica Nacional.

Modalidad: Sin Modalidad.

EXPEDIENTE N° 76810/2004 (D.N.)

Rubro comercial: Alimentos.

Objeto de la contratación: Artículos de almacén, productos lácteos, galleta con grasa, frutas, verduras, hortalizas, carne vacuna, pollo, chorizos y materia prima p/ elaboración de pan, con destino a la Prisión Regional del Norte (U.7); Cárcel de Formosa (U.10), y Colonia Penal de Presidencia Roque Sáenz Peña (U.11).

Consultas, retiro o adquisición de pliegos: Lugar/dirección:

1) **División contrataciones**, Paso 550, 2^{do}. piso (CP 1.031), Ciudad Aut. de Buenos Aires.

Plazo y horario: de lunes a viernes de 13:00 a 17:00 horas, hasta un día antes de la fecha de apertura.

2) **Prisión Regional del Norte (U.07)** - Av. Las Heras 1055 - Resistencia - Pcia. del Chaco.

Plazo y horario: de lunes a viernes de 08:00 a 13:00 horas, hasta un día antes de la fecha de apertura.

3) **Cárcel de Formosa (U.10)** - Av. 25 de Mayo 401 - Pcia. de Formosa.

Plazo y horario: de lunes a viernes de 08:00 a 13:00 horas, hasta un día antes de la fecha de apertura.

4) **Colonia Penal de Presidencia Roque Sáenz Peña (U.11)** - Av. De los Españoles prolongación Oeste - Sáenz Peña - Pcia. del Chaco.

Plazo y horario: de lunes a viernes de 08:00 a 13:00 horas, hasta un día antes de la fecha de apertura.

O bien de conformidad a la Resolución N° 24/2004 SSGP.
Costo del pliego: Sin valor.

Presentación de ofertas: Lugar/dirección:
División contrataciones, Paso 550, 2^{do}. piso (CP 1.031), Ciudad Aut. de Buenos Aires.

Plazo y horario: Las ofertas se admitirán durante los días hábiles, en el horario de 10:00 a 18:00 horas, hasta el día y hora fijado como fecha de apertura.

Acto de apertura: Lugar/dirección:
División contrataciones, Paso 550, 2^{do}. piso (CP 1.031), Ciudad Aut. de Buenos Aires.

Día y hora: El día 15/02/2005 - 15:00 horas.

Nota: Quienes estén interesados en retirar el Pliego de Bases y Condiciones y no se encuentren inscriptos en el SIPRO deberán concurrir al domicilio indicado, portando **cuatro (04) diskettes vírgenes** formateados de 3½" (1,44 MB), los que serán canjeados por otros similares, conteniendo la información necesaria para la presentación de las propuestas o bien podrán bajar de la página web del SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL: www.spf.jus.gov.ar, el instructivo y el programa SIPRO y de la página web de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES: www.onc.mecon.gov.ar; dentro de SIPRO, en Formularios y Manuales los Formularios que serán parte del Pliego de Bases y Condiciones.

Debiéndose presentar para el retiro del Pliego de Bases y Condiciones, la correspondiente constancia y/o certificación que acredite: nombre de la Firma Comercial, N° de CUIT, Dirección, Teléfono, Nombre, Apellido y N° de Documento de las personas autorizadas para el retiro, firma y sello del responsable y/o apoderado.

Subadjutor Matías Alberto Aveni
Jefe Sección Tesorería

s/c. E:21/1v:24/1/05

PROVINCIA DEL CHACO

S.A.M.E.E.P.

LICITACION PRIVADA N° 01/05

PRIMER LLAMADO

Objeto: Ejecución Sistema de Impulsión Cloacal Villa Mariano Moreno.

Apertura: 15-02-05. **Hora:** 10:00.

Presupuesto oficial: \$ 47.742,52.

Entrega de pliegos e informes: Div. Compras SAMEEP - Av. 9 de Julio 788 - Rcia. **Hasta el 11-02-05 inclusive.**

Lugar de apertura: Sala de reuniones S.A.M.E.E.P. - Av. Las Heras 80 - Resistencia.

Presentación de propuestas: Mesa de Entradas S.A.M.E.E.P. - Av. 9 de Julio 788 - Rcia. **Hasta quince minutos antes de la hora de apertura.**

s/c. E:24/1v:2/2/05

CONVOCATORIAS

ASOCIACION DE FUTBOL DEL OESTE CHAQUEÑO

VILLA ANGELA - CHACO

CONVOCATORIA

La Asociación de Fútbol del Oeste Chaqueño, convoca a Asamblea General Ordinaria de Clubes Afiliados para el día jueves 03 de febrero de 2005, a partir de las 21:00 horas en el local de la sede social ubicada en España 375 de la ciudad de Villa Angela, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designar dos asambleístas para firmar en forma conjunta con el Presidente y Secretario el acta de la Asamblea.
- 2) Consideración de Memoria y Balance General del Ejercicio 01/01/04 al 31/12/04.
- 3) Elección de cinco miembros para el Tribunal de Penas, y tres Revisores de Cuentas.

- 4) Campeonatos, organización y fecha de inicio.
 5) Solicitud amnistía.
 6) Elección de un Director para la Escuela de Arbitros.
Pablo Svetcoff **Juan Andrés París**
Secretario *Vocal 1º a/c. Presidencia*
 R.Nº 118.191 E:24/1/05

> * <

ATUSIP

**ASOCIACIÓN DE TRANSPORTISTAS URBANOS, SUBURBANOS E
 INTERURBANOS DE PASAJEROS DE LA PROVINCIA DEL CHACO
 CONVOCATORIA**

De conformidad a lo dispuestos por nuestros Estatutos Sociales (Art. 19) la Comisión Directiva de ATUSIP del Chaco, convoca a sus asociados a la Asamblea Anual Ordinaria, a realizarse el día 4 de febrero a las 09:30 horas, en el local de la entidad, sito en Marcelo T. de Alvear 709 P.A. de esta ciudad para el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos asociados para que en forma conjunta con el Presidente y Secretario de la Asamblea firme el acta a levantarse en la misma (Art. 19 de los Estatutos Sociales).
- 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio Nº 36 cerrados el 31 de julio de 2003, Ejercicio Nº 37 cerrados el 31 de julio de 2004. (Art. 19 de los Estatutos Sociales). Explicación de los motivos por los cuales no se trataron en término.
- 3) Problemática urbana e interurbana.
- 4) Elección por un año de la Comisión Revisora de Cuentas titulares en reemplazo del Sr. Armando Navarro, Sr. Riquelme Mariano, Sr. Ibarra Emigdio, todos por terminación de mandatos.
- 5) Que conforme la situación actual de la institución, el conflicto laboral pendiente que derivó en un embargo contra la institución, se decide su venta sujeta a aprobación de la Asamblea Anual Ordinaria.
- 6) Cuotas societarias.

Artículo 22: Las Asambleas Generales se constituirán con un número de asociados activos no menor a la mitad más uno de su totalidad de asociados de votas, si no se consiguiera este número después de una hora tolerante, la Asamblea se constituirá con los asociados presentes y sus resoluciones tendrán todo el valor que le acuerdan estos Estatutos.

David Báez Juárez **Sergio Pastinante**
Secretario *Presidente*
 R.Nº 118.192 E:24/1/05

> * <

**MUTUAL DEL PERSONAL DE RENTAS DE LA
 PROVINCIA DEL CHACO
 (MU.PE.RE.CH.)
 CONVOCATORIA**

Señores Asociados de la Mutual del Personal de Rentas de la Provincia del Chaco: En cumplimiento de disposiciones estatutarias, se los convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de marzo de 2005, a las 09:00 horas en el local de la sede social, sito en Av. Alvear 2789 de la ciudad de Resistencia, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- PUNTO PRIMERO:** Elección de dos asociados para que refrenden con sus firmas el acta de Asamblea.
- PUNTO SEGUNDO:** Consideración de Memoria y Balance por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

- PUNTO TERCERO:** Elección de nuevos miembros de Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por culminación de mandato.
Lucía Fernández Daniele **Cr. Rubén A. Pelozo**
Secretaria *Presidente*
 R.Nº 118.193 E:24/1/05

> * <

**CAMARA DE COMERCIO EXTERIOR
 DE LA PROVINCIA DEL CHACO
 CONVOCATORIA**

Señor Asociado:

El Consejo Directivo de la Cámara de Comercio Exterior del Chaco, conforme al artículo 22 de los estatutos Sociales, convoca a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 28 de enero de 2005, a las 20:30 horas, en la sede de la Fechaco, sito en calle Juan D. Perón 111 - 2º Piso, para dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) El Presidente informará los motivos en el atraso en la convocatoria de esta Asamblea.
- 2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de esta asamblea junto con presidente y secretario.
- 3) Consideración de la Memoria de los ejercicios 2002 - 2004. Consideración de los Balances, Cuentas de Ingresos y egresos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios cerrados el 30-06-2002; 30-06-2003 y 30-06-2004.
- 4) Renovación total del Consejo Directivo por terminación de mandato, estableciéndose además los que finalizarán en el 2005 y los que lo harán en el 2006.

Nota: Pasada una hora de la fijada en esta convocatoria se sesionará válidamente con los socios presentes (Art. 21 Estatutos).

M.P.N. Roberto Escalada **Luis Alberto Dib**
Secretario *Presidente*
 R.Nº 118.194 E:24/1/05

> * <

**IGLESIA EVANGELICA ASAMBLEA DE DIOS
 CONVOCATORIA**

Señores Asociados/Asociadas:

En cumplimiento a normas de nuestro estatuto Social el presidente y secretario de la Iglesia Evangélica Asamblea de Dios, convoca a los hermanos/as en la fe cristiana a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 27 de febrero de 2005, a las 09:30 horas en su local de Arazá Nº 560 de esta ciudad, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura de la Santa Biblia y Oración al Señor.
- 2º) Lectura del Acta Nº 26 de la Comisión Directiva.
- 3º) Lectura del Acta Nº 18 del Libro de los Socios.
- 4º) Elecciones de dos asociados para la prescripción del acta.
- 5º) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General de Cuadro de Pérdida y Ganancias, Cuadro de Gastos, Recursos e Inventario General.
- 6º) Elección de la Comisión escrutadora.
- 7º) Renovación parcial de la Comisión Directiva y Revisora de Cuenta del Grupo "B", Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, Vocal 2º y Revisor de cuenta Suplente.

Del Estatuto Art. Nº 7: Son socios activos todas aquellas personas que habiendo hecho profesión de fe en nuestro Señor Jesucristo, es bautizado de acuerdo a las enseñanzas bíblicas.

Del Estatuto Art. Nº 9: Transcurrido una hora de fijada en la convocatoria, sin conseguir quórum se celebrará la asamblea ordinaria y sus resoluciones serán válidas cualquiera fuere el número de socios presente.

Rubén Arnaldo Monzón **Samuhel Abel Gómez**
Secretario *Presidente*
 R.Nº 118.195 E:24/1/05